



Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración

MEMORANDUM No. DA/028/2016

Mexicali, Baja California, a 06 de Mayo de 2016

C. MARIAM ELIZABETH URIBE ESCAMILLA.
DELEGADA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION
EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 63 fracciones III, IV, VII y ultimo párrafo de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto la comisiono a trasladarse el día de **hoy 06 de Mayo** a este municipio de Mexicali, Baja California, a efecto de hacerle entrega de diversos documentos e instrucciones, por lo que se le proporcionaran viáticos para su traslado.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
AUTORIZADO POR:

ESPACHADO

06 MAY 2016

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

LCR. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA COMISION

C. MARIAM ELIZABETH URIBE ESCAMILLA.
DELEGADA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION
EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.